



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 97174

Acta 14

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP vs. Rafaela María de Hoyos de Correa, Erisinda María Jiménez Espitia y Yarli Julio Basilio

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación se decidirá al momento de calificarla.

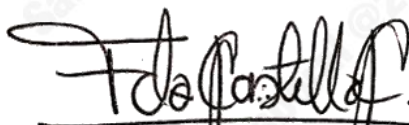
Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la firma LYDM Consultoría & Asesoría S.A.S., representada legalmente por la doctora Lucía Arbeláez de Tobón, con tarjeta profesional n.º 10.254 del C. S. de la J., como apoderada de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial poder obrante en el archivo 04 del cuaderno digital del Tribunal.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA


Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **27 de abril de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **060** la providencia proferida el **26 de abril de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **03 de mayo de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **26 de abril de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **04 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al **RECORRENTE: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP**

SECRETARIA _____